|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: PL 2** | **Documento C23/100-S** |
| **30 de junio de 2023** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Contribución de Bahamas (Mancomunidad de las Bahamas), Perú y Uruguay (República Oriental del) | |
| CREACIÓN DEL GRUPO "AMIGOS DE LA CMSI" | |
| **Finalidad**  El presente documento tiene por objeto proponer la creación del grupo "Amigos de la CMSI", a fin de facilitar y promover el proceso de la CMSI y su labor de implantación hasta el último kilómetro.  **Acción solicitada al Consejo**  Se invita al Consejo a examinar esta contribución y a tomar las medidas necesarias pertinentes.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | |

En cuanto que proceso multilateral, la CMSI ha superado la prueba del tiempo y se espera que el proceso de examen de la CMSI+20 proporcione un marco orientativo a todas las partes interesadas, basado en los documentos finales de la CMSI, para abordar las oportunidades y los retos que plantea el panorama digital actual, teniendo en cuenta las metas estratégicas de la Unión, es decir, la conectividad universal y la transformación digital sostenible.

Proponemos el establecimiento de un grupo de apoyo y promoción que facilite la revisión de la CMSI+20, denominado "Amigos de la CMSI", que contribuya de forma sustancial a las actividades de asistencia y promoción en el proceso de revisión de la CMSI+20 y la CMSI después de 2025. Dicho proceso de revisión conlleva la realización de una evaluación exhaustiva de los avances registrados desde el comienzo de la CMSI. El grupo "Amigos de la CMSI" estará integrado por países que contribuyan activamente a esa evaluación, a fin de facilitar la formulación de la orientación de la CMSI en el futuro y de sus vínculos con otros procesos de gobernanza digital a escala internacional. El Grupo fortalecerá la función primordial que desempeña la UIT para impulsar el proceso de revisión de la CMSI+20, que propicia el establecimiento de un futuro digital en beneficio de todas las personas y sociedades.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_